

Secretaría HCD San Isidro



De: Secretaría HCD San Isidro [sechcd@sanisidro.gov.ar]
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:17 p.m.
Para: 'gustavo_caik@yahoo.com.ar'
Asunto: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
Datos adjuntos: RES 12.pdf

Al Seleccionado de Futsal "Los Halcones":

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la Resolución N° 12/2019, sancionada por este Honorable Concejo Deliberante en su Decima Reunión-Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de Junio del corriente, se les envía archivo adjunto para que tomen conocimiento de la misma.

Sin más, saludo a usted muy atte.-

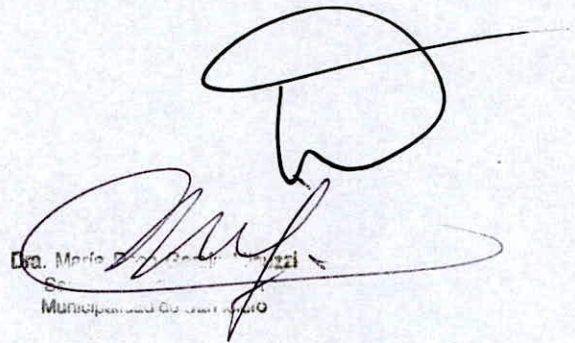


Ref. Expte. N° 246-HCD-2019.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION:

Habiendo tomado conocimiento del texto de la Resolución N° 12/2019, se remiten los presentes actuados a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.-

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Julio, 26 de 2019.


Dra. María Elena González
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

6

Ref. Expte. Nro. 246-HCD-2019.-



SAN ISIDRO, 12 AGO 2019

MENSAJE Nro. 213

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° 12/2019 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
RT
W

Lic. FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

[Firma manuscrita]